



María Ángeles Soler Arechalde (2012): *La concordancia de número en español*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 278 pp.

MARÍA ÁNGELES SOLER ARECHALDE ofrece en este libro un análisis descriptivo de cuatro fenómenos de concordancia de número en español, cada uno tratado en uno de los cuatro capítulos que componen el libro, a fin de analizar el impacto de varios factores en los procesos de concordancia. Con ello, se propone contribuir a una mejor comprensión de este fenómeno, que hasta la fecha ha sido analizado bien desde una perspectiva normativa, bien de forma más fragmentada, privilegiando un fenómeno concreto. Además, la propia definición del concepto de concordancia ya es problemática visto que no hay consenso en la bibliografía sobre el tema. A fin de ofrecer una descripción más completa del fenómeno, la autora basa su estudio en un análisis de corpus, incluyendo también los casos considerados erróneos por la norma. El corpus consiste en muestras de español hablado culto de seis ciudades hispanohablantes. Esta base le permite a la autora analizar la concordancia en el mundo hispanohablante en su conjunto, ya que los fenómenos analizados no parecen sujetos a variación geográfica, según se desprende de este estudio. En total, la autora ha analizado más de 6000 ejemplos de lengua oral; los resultados cuantitativos se tienen en cuenta en la argumentación, sobre todo para establecer el peso de los distintos factores estudiados. Este peso es crucial, ya que la autora propone un análisis multifactorial, con atención a las características semánticas de los controladores (por ejemplo *la mayoría*) de la concordancia, al dominio, a las características sintácticas del controlador y de los elementos concordantes, y al orden de los elementos. Para los análisis semánticos, la autora se basa en algunos conceptos de la lingüística cognitiva.

En la introducción, Soler Arechalde pasa revista a varios trabajos sobre la concordancia, tanto del ámbito de la lingüística española como de otros ámbitos, por ejemplo la tipología lingüística. A lo largo del análisis, la autora incorpora con mucho cuidado y de forma detallada referencias a la bibliografía sobre el tema y

contrasta sus resultados con los de trabajos previos. Además de un análisis propio, esta obra ofrece un panorama exhaustivo de las investigaciones sobre el tema.

El primer capítulo (*El colectivo, forma singular, significado plural*) trata el tema de los colectivos, es decir, de formas en singular con significado plural, por ejemplo *la gente*. Ocupa un lugar central en el análisis la tensión entre la delimitación del conjunto y los elementos del colectivo. Así, la autora observa una jerarquización entre los colectivos en función de sus características semánticas. Además del impacto de factores más clásicos, como los rasgos semánticos y el dominio, la autora también incluye en su análisis el influjo de elementos preservadores y perturbadores en el nivel extraoracional. Entre los elementos perturbadores, se examinan la interferencia de una forma plural, la distancia real entre el controlador y el elemento concordante, la intervención de otro hablante, la presencia de un elemento en singular, la inversión del orden y la puesta en perfil de un participante secundario. Entre los elementos preservadores, se tiene en cuenta, por ejemplo, la proximidad física entre controlador y elemento concordante, así como las repeticiones y la aposición de un elemento en singular.

El segundo capítulo (*De colectivo a cuantificador*) se centra en la combinación de un complemento adnominal con *de* y un sustantivo plural, por ejemplo, *la mayoría de los muchachos*. Soler Arechalde arguye que esta construcción es objeto de un reanálisis, mediante el cual el colectivo se convierte en un cuantificador. Intervienen en este proceso (en orden de importancia) el tipo de colectivo, el tipo de nominal plural, el grado de determinación del colectivo y el nivel sintáctico en el que se establece la concordancia. Los datos cuantitativos permiten apreciar que las frecuencias de uso de los colectivos y la frecuencia de los factores que influyen en la concordancia varían mucho, y que, en definitiva, se trata de un abanico muy amplio de construcciones variadas. Se aprecia otra vez la importancia de la base empírica de este estudio, que permite ampliar las descripciones existentes de este fenómeno, a veces limitadas a un solo tipo de colectivo.

El tercer capítulo (*La frase nominal compuesta ¿Unicidad o pluralidad?*) está dedicado a la frase nominal compuesta, que, a diferencia de los casos anteriores, consiste en dos (o más) cabezas, por ejemplo *Juan y María, el presidente y sus ministros*. Estas frases nominales no solo representan un desafío para la concordancia de número, sino también para la concordancia de género y de persona. Si bien según las normas tales frases nominales compuestas concuerdan en plural, la autora muestra que se encuentran en el corpus muchas formas en singular. Por la distinta estructura interna de la frase nominal, intervienen elementos no involucrados en los dos análisis anteriores, por ejemplo el tipo de nexos, que resulta ser sumamente importante.

Se vuelve a observar el impacto de rasgos analizados en los dos primeros casos de alternancia, por ejemplo las características semánticas del controlador y de los elementos concordantes, el nivel de organización, las características sintácticas del elemento concordante y la posición. Este capítulo muestra claramente lo acertado de reunir distintos fenómenos de concordancia en un solo estudio, ya que eso le permite a la autora matizar y ampliar los resultados de los dos primeros capítulos.

El cuarto capítulo (*La oración atributiva ¿Dónde está el sujeto?*) abarca el problema de las oraciones atributivas, en particular las del tipo *Su principal preocupación es/son sus hijos*. En estos casos, el tema de la concordancia de número no se plantea según las características intrínsecas de la frase nominal, sino según la sintaxis de la frase. De hecho, resulta difícil establecer cuál de ambas frases nominales es el sujeto y, por lo tanto, con qué frase nominal tiene que establecerse la concordancia. La posición variable de los sintagmas en la frase del español juega un papel importante en este contexto. Además del grado de determinación, el dominio y las características semánticas cuya pertinencia ya ha sido demostrada en los tres casos anteriores, la autora ha podido comprobar que una distancia mayor entre ambas frases nominales puede debilitar la relación de concordancia. Tal como ocurrió en el tercer capítulo, observamos, pues, que en esta situación cabe añadir un nuevo factor, en este caso la distancia, a fin de explicar adecuadamente el funcionamiento de la concordancia. Además, el análisis de corpus le ha permitido a la autora descartar el orden de los sintagmas –regularmente citado en la literatura– como factor influyente.

La autora destaca acertadamente que muchos factores mencionados en su análisis ya han sido mencionados en estudios previos. Ahora bien, el análisis sistemático de un corpus ha permitido determinar el peso de cada factor y, desde luego, jerarquizar los distintos factores. Además, por abarcar cuatro tipos de concordancia, la autora puede ofrecer una descripción del fenómeno en su conjunto, más allá de la de casos aislados. Cada capítulo consiste en un estudio que complementa los anteriores. Mediante este análisis, la autora ha demostrado que el conjunto de características semánticas de los controladores y de los concordantes es el más importante. Estos elementos contribuyen efectivamente a la individuación (o no) del conjunto, que reveló ser crucial para la concordancia. Por otro lado, un factor tan ampliamente comentado en las descripciones gramaticales como es el orden de los elementos ha resultado ser escasamente relevante: su impacto se aprecia tan solo cuando viene reforzado por otros elementos, no cuando opera de forma autónoma.

El presente estudio de Soler Arechalde contribuye significativamente a nuestra comprensión de la concordancia de número por la exhaustividad y la cantidad de factores analizados. El análisis de un corpus no solo ha permitido anclar el análisis

en datos empíricos, sino sobre todo ir mucho más allá de las descripciones normativas. Dado el carácter dialógico de parte del corpus, sería interesante comentar más ampliamente el posible influjo de fenómenos interactivos en los fenómenos de concordancia. Así, en el análisis de los elementos perturbadores y preservadores, se podría considerar la importancia de, por ejemplo, fenómenos de *priming* o de sintaxis dialógica. La combinación de factores sintácticos y semánticos en distintos niveles de análisis nos brinda una visión muy matizada en toda su variación. Asimismo, la presencia de los datos cuantitativos permite apreciar el abanico de estructuras y variantes de este interesante fenómeno. En su conjunto, el libro ofrece un estudio muy detallado de los casos de concordancia que, además, abre pistas para otros análisis multifactoriales de fenómenos lingüísticos.

■ BARBARA DE COCK